

1. Introducción

Como venimos insistiendo en los módulos anteriores, resulta imprescindible cuidar la coherencia interna del diseño curricular, de modo que sea posible conocer y controlar tanto la buena marcha de los procesos como la consecución de los resultados programados, que deben coincidir, en nuestro caso, con la adquisición de las competencias previstas. Esto se hará realidad mediante la implementación de situaciones de aprendizaje adecuadas, que permitan evaluar el logro de los objetivos a través de los criterios fijados, que garantizarán un desempeño apropiado de esas competencias imprescindibles para que la persona se incorpore a la sociedad en condiciones de igualdad de oportunidades. El perfil competencial será la garantía y la comprobación de que la finalidad del sistema se ha cumplido.

Las situaciones de aprendizaje suponen la aplicación de un conjunto de estrategias metodológicas que permitirán observar, dialogar, exponer, trabajar, investigar, cooperar/colaborar, compartir, valorar..., es decir, poner en práctica una serie de saberes básicos que pondrán de manifiesto el correcto desempeño, o no, de las competencias establecidas en el diseño curricular actual. Evidentemente, la práctica de este modelo metodológico exige su modelo de evaluación correlativo. Un trabajo activo en el que se ponen en funcionamiento diversas competencias no puede valorarse con un examen escrito; una afirmación que no precisa de muchas explicaciones. Por ello, y de acuerdo tanto con la [normativa](#) de educación reciente, como con el mantenimiento de esa coherencia interna curricular imprescindible, se hace necesario aplicar la teoría y la práctica presentadas en los módulos 1 y 2 a la hora de valorar el desempeño de las competencias mediante las situaciones de aprendizaje desarrolladas.

A continuación, presentaremos tres situaciones de aprendizaje que tomaremos como ejemplo en este curso para distintas etapas de la educación preuniversitaria, proponiendo, en ocasiones, alternativas para la evaluación de los aprendizajes previstos tras su implementación e intentando resolver algunos interrogantes de tipo práctico que se suelen plantear en el momento de su aplicación en el aula.

Para finalizar el círculo de la evaluación planteado en el sistema educativo, abordaremos una propuesta para evaluar la enseñanza y la actuación docente, al igual que la evaluación interna del centro educativo, como cultura de evaluación necesaria para garantizar la calidad permanente que este debe ofrecer a su alumnado.

Corroborando estos planteamientos, citamos las propuestas realizadas por el documento *Reimaginando la educación. La evaluación internacional de la educación basada en ciencia y evidencia*, elaborado y publicado en 2022 por el Instituto Mahatma Gandhi para la Paz y el

Desarrollo Sostenible, de la UNESCO, que se centran en la importancia del alumnado y de su educación global aprovechando las más novedosas informaciones que facilitan la ciencia, la neurociencia, la tecnología... Su propuesta 2 cita expresamente que: “El enfoque centrado en el cerebro integral fortalece la interconexión cognitiva y de los dominios socioemocionales, esenciales para el florecimiento humano”. En consecuencia, parece conveniente presentar un modelo de enseñanza que favorezca la relación entre sus diferentes campos de expresión y conocimiento, con saberes que abarquen todas las facetas humanas.

En su propuesta 5, el documento recomienda: “Debería usarse el potencial en lugar de la meritocracia para evaluar el éxito de los estudiantes. El potencial se mide por la propia tasa de aprendizaje individual basada en una trayectoria de aprendizaje personalizada que utiliza evaluaciones de aprendizaje dinámicas y formativas”. Nos está hablando, como es evidente, de aplicar una evaluación idiográfica, que parta de las posibilidades singulares de la persona y, por supuesto, de un modelo evaluativo continuo y de carácter eminentemente formativo.

Estas son una muestra de las líneas internacionales relacionadas con la educación derivadas de la concepción de la persona y, más en concreto, de los enfoques que debe adoptar la evaluación, de manera que esta se ajuste a las aportaciones científicas actuales e incida de modo directo en el aprendizaje más eficaz del alumnado y en la mejora de los sistemas institucionales.

Revision #1

Created 27 February 2025 11:36:05 by Equipo CA

Updated 27 February 2025 11:36:22 by Equipo CA